UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación del Comité de Evaluación y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 33/2022 "CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS" ID Nº 406.495.***

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 406.495.

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 264-30-011 del ejercicio fiscal 2022 por Gs. 73.000.000.

Fecha de publicación: 19/09/2022.

Fecha de apertura de sobres: 29/09/2022.

Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Sixto Gaona, Arq. Damaris Benítez y la Ing. Marizol Gallas.

Los precios de las ofertas según acta de apertura son como sigue:

- ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS por Gs. 37.701.000.
- ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS por Gs. 48.242.000.
- ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS por Gs. 54.870.000
- ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA por Gs. 55.824.000.
- PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA por Gs. 66.528.000.

CORRECCIONES Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA DE SOBRES

Se observaron errores aritméticos en la oferta de Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros, el oferente completó el mismo monto en precio unitario y precio total, se procedió a corregir la oferta manteniendo los precios unitarios, con esto el monto de la oferta asciende a Gs. 578.904.000.

Durante la apertura de ofertas no se realizó ninguna observación.

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION					
	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completada y firmada.	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completada y firmada.	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completada y firmada.	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completada y firmada.	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completada y firmada.
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 3% por 150 días contados desde la fecha de apertura de sobres.	Presenta declaración jurada por Gs. 1.890.000. Mayor a 1.131.030 (3% de la oferta)	Presenta declaración jurada por Gs. 2.100.000. Menor a 17.367.120 (3% de la oferta)	Presenta declaración jurada por Gs. 3.500.000.	Presenta declaración jurada por Gs. 10.000.000 mayor a Gs. 1.674.720 (3% de la oferta)	Presenta declaración jurada por Gs. 3.500.000.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Está al día, según constancia del SIPE.	Está al día, según constancia del SIPE.	Está al día, según constancia del SIPE.	Está al día, según constancia del SIPE.	Está al día, según constancia del SIPE.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cuenta con certificado de origen nº 132.514.	Cuenta con certificado de origen nº 134.293	Cuenta con certificado de origen nº 133.429.	Cuenta con certificado de origen nº 136.071.	Cuenta con certificado de origen nº 135.840.
Declaración Jurada de Miembros	Presentó a pedido de la convocante.	Presenta Declaración	Presenta Declaración	Se solicitó al oferente por nota al correo que figura en la oferta, el mismo no presentó	Presenta Declaración
Certificado de cumplimiento tributario	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Presenta certificado al día	Se solicitó al oferente por nota al correo que figura en la oferta, el mismo no presentó	Presenta certificado al día
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo en el SIPE Patente Comercial de la Municipalidad de Asunción.	Activo en el SIPE Patente Comercial de la Municipalidad de Asunción.	Presenta Patente profesional de la Municipalidad de Asunción.	Se solicitó al oferente por nota al correo que figura en la oferta, el mismo no presentó	Presenta Patente profesional de la Municipalidad de Asunción.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales.	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es.	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION					
	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es.	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo	Presenta copia autenticada.	Presenta copia autenticada.	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia autenticada.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
CONCLUSION	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Aldo Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

El oferente ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS presenta la declaración jurada de mantenimiento de ofertas por Gs. 2.100.000. El 3% del monto corregido de su oferta es Gs. 17.367.120, el monto de la garantía presentada no cubre el 3% de la oferta, por lo expuesto se recomienda rechazar la oferta.

EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL:

ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A no cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

Arq. Damaris Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado, en el pliego se establece que la variación puede estar entre un rango de (+15%, - 25%). Se observan variaciones en las ofertas de ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS; ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS; ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA, tal como se detalla en el siguiente cuadro: Se solicitó por nota una explicación de dicha variación al oferente ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS considerando que es la menor oferta, en caso de analizar las demás ofertas se solicitará la justificación correspondiente.

El oferente ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS presentó la justificación en el plazo requerido.

Nº	Descripción	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	ALFA .S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA
1	Seguro de vehiculosSeguro contra todo riesgo, con carta verde, para una (1) camioneta marca Isuzu, modelo, Dmax Año 2013	-51%	521%	-38%	-19%	-1,49%
2	Seguro contra todo riesgo, con carta verde, para una (1) camioneta marca Nissan pick ?up Frontier D/C 2015, color blanco.-	-50%	525%	-38%	-19%	-0,83%
3	Seguro contra todo riesgo, con carta verde, para una (1) camioneta marca Nissan pick ?up Frontier D/C 2015, color blanco.-	-50%	525%	-38%	-19%	-0,83%
4	Seguro contra todo riesgo, con carta verde, para una (1) camioneta marca Volkswagen pick ?up Amarok, color blanco.-	-44%	603%	-30%	-16%	-2,02%
5	Seguro contra todo riesgo, con carta verde, para una (1) camioneta marca Nissan, año 2019, color blanco.	-40%	656%	-25%	-18%	0,25%
6	Seguro contra todo riesgo, con carta verde, para un (1) Minibús, marca Hyundai MINI BUS, año 2019	-34%	756%	-15%	-23%	-0,48%
7	Seguro contra todo riesgo, con carta verde, para una (1) camioneta marca VOLKSWAGEN SAVEIRO, año 2020	-58%	438%	-47%	-26%	-4,00%
8	Seguro por responsabilidad civil para un (1) Camión Volquete, Ford Cargo 1722 E4.9 IDLS equipado con Volquete de 12 m3 y 3er eje, color blanco, año 2012	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%
9	Seguro por responsabilidad civil para un (1) Acoplado Tipo Tip Top (2) dos ejes, plataforma basculante Valor Gs. 250.000.000	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%
10	Seguro por responsabilidad civil paraun (1) Camión Volquete, Ford Cargo 1722 5.9 I DSL, equipado con Volquete de 12 m3 y 3er eje, año 2013 color blanco	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%
11	Seguro por responsabilidad civil para una (1) Compactadora, Caterpillar CS533E Nº B2E02484 , 2011	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%
12	Seguro por responsabilidad civil para una (1) Motoniveladora JhonDeere 670 G Año 2010.-	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Nº	Descripción	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	ALFA .S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA
13	Seguro por responsabilidad civil para una (1) Retroexcavadora, Caterpillar 416 e Año 2012	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%
14	Seguro por responsabilidad civil para una (1) Retroexcavadora JBC, 2006	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%
15	Seguro por responsabilidad civil para un (1) Tractor MasseyFerguson 291-4 año 2012	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%
16	Seguro por responsabilidad civil para una (1) Pala Cargadora Liugong CLU 835 año 2013	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%
17	Seguro por responsabilidad civil para un (1) Camión Volquete Mercedes Benz Tipo LK año 1979	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%
18	Seguro por responsabilidad civil para una (1)Camioneta Nissan pick up año 2008	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%
19	Seguro por responsabilidad civil para un (1) Camión Mercedes Benz Modelo L 1620 año 2006 con caja recolectora compactadora marca BI.CU.PI.RO de 16 m3 Recolector Mercedes Benz	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%
20	Seguro por Responsabilidad civil para una (1) motoniveladora Caterpillar, modelo 120k, procedencia brasilera año 2014.-	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%
21	Seguro por Responsabilidad Civil para una (1) camioneta Isuzu Trooper año 1986	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%
22	Seguro por Responsabilidad Civil para una (1) Camioneta Cabina Simple Toyota Hilux año 1.995	-36%	1187%	16%	-5%	-3,44%
23	Seguro por Responsabilidad Civil para una (1)Camioneta Nissan Pick up año 2.000	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%
24	Seguro por Responsabilidad Civil para una (1) minifurgoneta Toyota Estima año 1997 color azul y gris	-36%	1187%	16%	-5%	-3,44%
25	Seguro por Responsabilidad Civil para un (1) Camión compactador de basura, Scania Modelo P 310 Año 2008.-	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%
26	Seguro por Responsabilidad Civil para un (1) Tractor MasseyFerguson, Año 2016	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%
27	Seguro por Responsabilidad Civil para una (1) Retroexcavadora JBC 3CX, Año 2017	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%
28	Seguro por Responsabilidad Civil para una (1) Minicargadora con acoplado, marca CASE, color naranja, año 2017	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%
29	Seguro por Responsabilidad Civil para un (1) Camión Compactador, color blanco, año 2008	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%
30	Seguro por Responsabilidad Civil para un (1) Camión Volquete Doble, Diferencial, IVECO año 2008	-45%	992%	-2%	-19%	-8,26%

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL Y LOCAL

No aplica, considerando que todos los oferentes cuentan con certificado de origen y no son del Departamento de Itapúa.

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

EVALUACION DE LAS OFERTAS

ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS

CAPACIDAD FINANCIERA:

Criterio	Exigido	Cumplimiento del Oferente	Cumple/ No cumple
Margen de Solvencia	Mínimo 1	2,84	Cumple
Calificación de la aseguradora	No podrá ser inferior a BBB	A+py	Cumple
Patrimonio no comprometido	3.000.000.000 Gs.	84.303.448.029 Gs.	Cumple
Fondo de Garantía	1.000.000.000 Gs.	25.732.952.000 Gs.	Cumple

EVALUACION DE EXPERIENCIA

Criterio según pliego	
El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2019,2020, 2021. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado.	Cumple
Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2019,2020, 2021. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizado deberá ser superior al 80 % del total denunciado.	Cumple

CAPACIDAD TECNICA

El oferente cuenta con una oficina en la ciudad de Encarnación.

Por lo expuesto, el comité de evaluación concluye que el oferente ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, cumple con la capacidad legal, financiera y de experiencia requerida en el pliego de bases y condiciones por lo cual recomienda aceptar su oferta y:

Adjudicar el llamado Contratacion Directa **Nº 33/2022 "CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS" ID Nº 406.495,** a **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS,** con **RUC nº 80028529-8** por **(Gs. 37.701.000) GUARANÍES TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS UN MIL),** para contratación de seguros de los vehículos de la Municipaldiad de Cambyretá por el plazo de un año

Cambyretá, 10 de Octubre de 2022.

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá